

er.
INFORME
DE ACTIVIDADES
Josefina
Hernández López
REGIDORA CONSTITUCIONAL



2025

BASE LEGAL



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 146, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que establece la obligación de las y los integrantes de las comisiones de cumplir con sus funciones e informar al Ayuntamiento sobre los resultados obtenidos; en los artículos 26 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; así como en lo señalado en los artículos 6, 7 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en la Ley de Archivos, me permito presentar el Informe de Actividades correspondiente al primer año de ejercicio de mi encargo como Regidora del Municipio de San Salvador, Hidalgo, comprendido del 05 de septiembre de 2024 al 29 de agosto de 2025.

PRESENTACIÓN

En el marco del Primer Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo de gobierno 2024-2027, me honra presentar los resultados del trabajo realizado en mi carácter de Regidora del Municipio de San Salvador, abordaré actividades realizadas durante el 5 de septiembre de 2024 al 29 de agosto de 2025.

El desempeño de mis funciones se ha conducido con estricto apego a las facultades y obligaciones que establece el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, privilegiando siempre el interés público y el bienestar social. Entre lo realizado destacan la supervisión administrativa, el control de legalidad, la participación activa en las sesiones de Cabildo, la solicitud de información para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, así como la atención directa a la ciudadanía mediante audiencias públicas.

Este informe refleja el compromiso asumido con responsabilidad, vocación de servicio y plena convicción de contribuir al fortalecimiento de la vida democrática y al desarrollo de nuestro municipio.

Quienes integramos la construcción del segundo piso de la transformación, pero además representamos los verdaderos ideales de nuestro partido morena, estamos en la búsqueda activa de consolidar en nuestro municipio las bases que nos permitan un crecimiento compartido con la premisa clara, no dejar a nadie atrás.

Este informe se agrupa en tres apartados, los cuales contienen la síntesis de los trabajos realizados durante este primer año de servicio; Mi trabajo como presidenta de la comisión de Salud y Sanidad; Mis participaciones en Cabildo y como vocal en la Comisión de la Niñez, la Juventud, el deporte y de la Comisión de Agua y Alcantarillado; finalmente mi actividad relacionada en atención ciudadana.

Estoy convencida que el buen actuar y las acciones de los 3 niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, en su conjunto, combaten la profunda y gran desigualdad que fue generada por los gobiernos carentes de acción. La transformación avanza.

En este ejercicio de rendición de cuentas, reconozco y agradezco a las ciudadanas y ciudadanos de las 43 comunidades que confiaron y respaldan este proyecto transformador, quienes me dieron su confianza para ser parte de este ayuntamiento, únicamente al pueblo nos debemos, en especial a quienes somos habitantes de San Antonio Zaragoza, en donde destacamos con la segunda votación más alta para nuestro movimiento. Sinceramente muchas gracias.

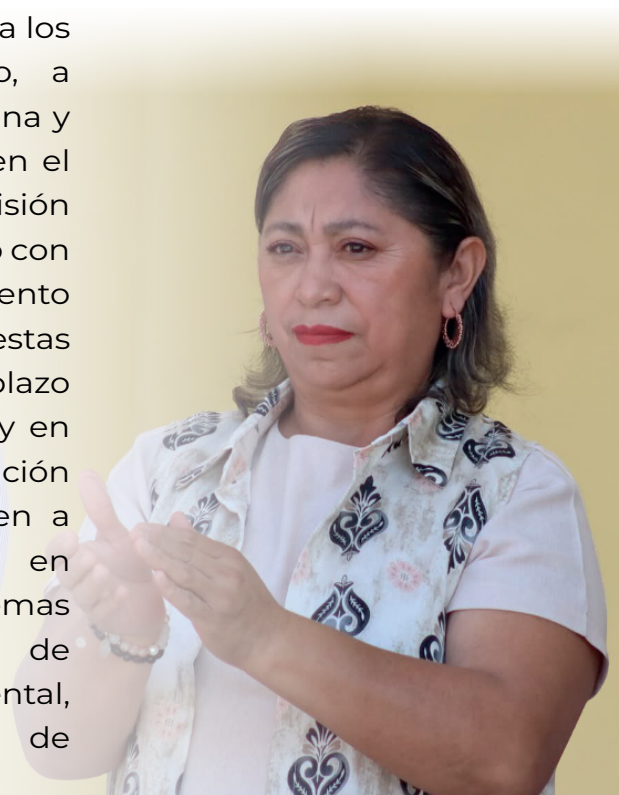
COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD

Comparto con ustedes que en mi carácter de presidenta de la Comisión de Salud y Sanidad, he llevado a cabo la convocatoria, la coordinación y el seguimiento de los asuntos turnados a esta comisión, se han agotado las propuestas, acuerdos, exhortos remitidos por la ciudadanía, el cabildo y por iniciativa de las y los integrantes de esta comisión, garantizando un trabajo responsable, ordenado y comprometido con el fortalecimiento municipal.

En los tiempos de la transformación la atención a la de salud y la sanidad es prioritaria, un trabajo conjunto de estos rubros nos permiten generar acciones, servicios, normas y medidas orientadas a proteger, conservar y mejorar el estado de bienestar de nuestra comunidad, comparto con ustedes que desde esta comisión hemos realizado un trabajo arduo y constante, aunque la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Salud, ambas del estado de Hidalgo, no contemplan a los ayuntamientos como autoridad sanitaria, mientras lo hacen como un órgano auxiliar que debe coadyuvar con la autoridad sanitaria estatal o federal a la ejecución de sus disposiciones, a continuación enlisto temas de alta relevancia que hemos abordado:



El congreso del estado de Hidalgo, exhortó a los 84 municipios del estado de Hidalgo, a fortalecer los trabajos de esterilización canina y felina en sus demarcaciones territoriales, en el ámbito de competencia esta comisión dictaminó respaldar el exhorto mencionado con anterioridad, durante mi posicionamiento destaque la importancia de constituir estas acciones efectivas que a corto y mediano plazo propician bienestar animal, salud pública y en una convivencia armónica. La implementación de campañas de esterilización contribuyen a reducir la sobrepoblación de animales en situación de calle, evitando problemas asociados como la transmisión de enfermedades, la contaminación ambiental, problemas vecinales e incluso riesgos de accidentes viales.



La tenencia responsable de nuestras mascotas genera;

- | | |
|---|---|
| 1. La disminución de reproducción no planificada. | 2. Prevención de padecimientos en humanos y animales. |
| 3. Generamos un municipio más limpio, seguro y saludable. | 4. Disminución de la presencia de jaurías y ataques a ganado. |
| 5. Acciones compartidas entre autoridad y ciudadanía, pues se fortalece la cultura de respeto a los animales y contribuye al desarrollo sostenible y ordenado de nuestro municipio. | |

Estas acciones coordinadas, mandatadas por el congreso estatal, respaldadas por quienes integramos esta comisión y el cabildo, dan como resultado esterilizaciones animales constantes, ejecutadas y planificadas por la dirección municipal de salud, teniendo como meta inicial con participación única de la ejecución local de 1200 esterilizaciones felinas y caninas al año.



- ▶ Al interior de esta comisión abordamos la importancia de la difusión de la existencia de enfermedades raras, son aquellas que afectan a un número reducido de personas, pero en su generalidad presentan un desafío en cuanto al desarrollo de un diagnóstico, tratamiento e incluso apoyo social, dentro de estas enfermedades destacan algunas que tienen presencia en el valle del mezquital; hemofilia que es un trastorno en la coagulación de la sangre, distrofia muscular generadora de debilidad progresiva de los músculos o el síndrome de Ehlers- Danlos.
- ▶ Con el objetivo de la promoción de la salud, la inclusión social buscamos visibilizar las enfermedades raras, pues requieren de atención integral y de difusión efectiva para garantizar el acceso oportuno a servicios médicos especializados. Tomando en cuenta que el municipio es un órgano auxiliar en materia de salud, desde esta comisión exhortamos a la dirección de salud municipal a generar y difundir información sobre estas patologías buscando contribuir a la detección temprana de casos, la prevención de complicaciones, sensibilización de la ciudadanía además de la promoción de la inclusión y el bienestar de quienes son afectados por estos padecimientos.

La satisfacción de áreas de oportunidad visualizadas por la ciudadanía es altamente importante, pues es el sentir directo, posterior a audiencias ciudadanas con productores de diferentes tipos de ganado y de manera coyuntural con la necesidad de impulsar esterilizaciones animales, consecutivo a una mesa de trabajo entre ediles e integrantes de la administración, se concluyó la importancia de tener dentro de la plantilla laboral del municipio a un veterinario zootecnista, en donde pudimos participar en la construcción de una convocatoria que tuvo 3 premisas esenciales; Que pudiera darse preferencia a personas oriundas del municipio, profesionistas con documentación que lo avale y máxima difusión. En la actualidad quien labora con este encargo, mantiene contacto directo con productores y la realización de esterilizaciones programadas.

PARTICIPACIONES EN CABILDO Y TRABAJO EN COMISIONES

Participaciones en Cabildo

La participación activa de los ediles durante sesiones de Cabildo es fundamental para garantizar la democracia interna, la transparencia y la eficacia del gobierno municipal. Como representante de la ciudadanía, he analizado, debatido y votado a favor, en abstención o en contra, asuntos que afectan directamente al municipio, dentro de donde se incluyen presupuestos, la modificación de reglamentos, la creación de programas sociales y proyectos de desarrollo urbano, económico y cultural. En el ejecutar de instrumentos que generan acuerdo de cabildo, comparto con ustedes que he presentado 2 exhortos al titular del poder ejecutivo municipal y 2 puntos de acuerdo, destacando la siguiente información;



Los exhortos al titular del poder ejecutivo local, fueron adherentes a las unidades administrativas involucradas en la planeación, ejecución y control del gasto público municipal, en donde les hice un llamado enérgico a fortalecer los principios de legalidad, transparencia, máxima publicidad, libre concurrencia, eficacia y rendición de cuentas que deben de regir todos los procedimientos de contratación de obra pública y prestación de servicios. Además de que se limite a lo máximo posible el uso de adjudicaciones directas y que sean consideradas únicamente en situaciones excepcionales, mientras que si se ejecuta por “invitación” se pueda superar el mínimo de 3 concursantes para que de manera constructiva y transparente esto pueda ser sometido al interés público.



Con relación a los puntos de acuerdo vertidos al interior de este cabildo y en la búsqueda de la ejecución de acciones concretas destaca la presentación de “Pausas Activas para la Activación Física y Mental en los Centros de Trabajo de la Administración Pública Municipal” estas acciones permitirán generar salud ocupacional en el personal que labora en diversas instancia municipales, de acuerdo a la OMS estas acciones son de alto beneficio pues se logra mejorar el rendimiento laboral, la reducción de la fatiga muscular y preservar la salud integral del trabajador.

Mi presencia activa en cabildo, ha garantizado que las políticas públicas se ajusten a las demandas de la ciudadanía, además de contribuir al desarrollo ordenado y equitativo de nuestro municipio. La verdadera esencia del poder, es que emana del pueblo, y no sirve de manera correcta sino se ejecuta en virtud popular.



COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

La comisión de Niñez, Juventud y Deporte, tiene como propósito el impulso de políticas públicas y acciones concretas que promuevan el desarrollo integral, el fomento de la práctica deportiva y la recreación en nuestra comunidad, en este contexto y durante las 2 sesiones de trabajo a las que se ha convocado , con el ánimo del diálogo y enriquecimiento de ideas para su ejecución por parte de la dirección municipal de la juventud, he externado y coincidido en las siguientes ejes y propuestas;

1. Programas deportivos y recreativos.	Organizar torneos locales, además de promover actividades recreativas .
2. Educación y Formación.	Impulsar talleres de educación cívica, derechos, medio ambiente, arte, ciencia y tecnología.
3. Salud y Bienestar.	Campañas de promoción de la salud física y mental, prevención de adicciones, hábitos saludables, higiene.
4. Empoderamiento Juvenil.	La conformación de voluntariados juveniles y el consejo municipal de la juventud.
5. Inclusión y equidad.	Participación de niños con discapacidad o en situaciones vulnerables.
6. Infraestructura y equipamiento.	Rehabilitación de parques, canchas, dotación de material deportivo y cultural.



Muchas de estas propuestas personales, fueron coincidencias, que en la actualidad se ejecutan en nuestro municipio, a través de la promoción del deporte, la cultura, la educación cívica e inclusión social lograremos seguir fortaleciendo el desarrollo de las nuevas generaciones en nuestro municipio. La coordinación interinstitucional permite un impacto real y duradero, asegurando un presente y futuro mejor para nuestra comunidad.

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Mi participación en las sesiones convocadas de esta comisión, han sido vertidas para fortalecer la gestión del recurso hídrico de nuestro municipio, además de garantizar el correcto suministro con el objetivo de contribuir de manera directa a la salud, el bienestar y la calidad de vida de quienes habitamos nuestro municipio. Para lograr el desarrollo sostenible de nuestro municipio he instado a las instancias correspondientes a realizar de manera frecuente análisis de agua en todas las zonas de nuestro municipio, con el objetivo de tener un monitoreo y certeza constante de que el agua que usamos cumple la normatividad requerida.

Además para lograr acciones concretas insté al ejecutivo municipal a generar, en acompañamiento de expertos, el programa de mitigación de cambio climático para nuestro municipio, en donde entre otras áreas se aborde el agua y sus emisiones asociadas, además de identificar riesgos climáticos locales como sequías, inundaciones, contaminación y así poder establecer estrategias de gestión del agua;



Promover eficiencia energética en plantas de bombeo mediante equipos de bajo consumo y aplicación de energías renovables.



Reducir fugas y pérdidas de agua en la red de distribución para disminuir el desperdicio y la huella de carbono asociada.



Fomentar el uso racional del agua.



Integración de infraestructura verde, humedales artificiales y sistemas de captación pluvial.



Además de la elaboración de informes periódicos que deberán ser presentados ante esta comisión y el cabildo.

En nuestro movimiento y el actuar en la ejecución del servicio público la agenda del agua constituye un eje fundamental, pues reconocemos el acceso al agua potable como un derecho humano esencial y un pilar del desarrollo sostenible de las comunidades.

SESIONES DE CABILDO Y COMISIONES

4

SESIONES ORDINARIAS
**Comisión de Salud
y Sanidad**

2

SESIONES ORDINARIAS
**Comisión de la Niñez, la
Juventud y el Deporte**

2

SESIONES ORDINARIAS
**Comisión de Agua y
Alcantarillado**

27

**SESIONES
ORDINARIAS**

28

**SESIONES
EXTRAORDINARIAS**

ATENCIÓN CIUDADANA

En este apartado doy cuenta de las acciones realizadas en materia de atención ciudadana, mediante este ejercicio he logrado fortalecer la cercanía entre quienes ostentamos un encargo de representación popular y la comunidad, promoviendo la inclusión, y la sensibilidad a las demandas sociales, en beneficio del bienestar colectivo.

Comparto con ustedes que a lo largo de este primer año de gestión se atendieron 64 peticiones de comunidades diversas; como Xuchitlán, Caxuxi, San Antonio Zaragoza, Teofani, San Salvador, Santa María, Lagunilla, Poxindeje, el Mothé, Bocaja, entre otras. En materia de servicios y apoyos sociales, realice la entrega de 12 apoyos alimentarios para ciudadanos en esta vulnerable, la donación de 200 aguinaldos, 15 piñatas, 100 tazas como obsequio a niñas y niños que egresaron del nivel de educación primaria, 40 litros de pintura para la adecuación de inmuebles de servicio a la comunidad, en este sentido han sido recurrentes las solicitudes de la ciudadanía con el objetivo de lograr apoyos económicos en efectivo, en diversas ocasiones la solvencia económica no es suficiente pues debemos cubrir gastos diversos, pero con el ánimo de mantener un apoyo constante y cumplir con lo solicitado con la ciudadanía he impulsado una acción encaminada a la adquisición de electrodomésticos, que son entregados a los solicitantes y ellos a su vez realizan actividades como la venta de boletos, estas acciones se han convertido en un éxito, fueron entregadas 7 licuadoras de 12 velocidades y 3 hornos de microondas.

En materia Cultural, a petición de diversas autoridades de comunidad se realizaron presentaciones de Ballet Folklórico en el marco de las fiestas patronales de las comunidades, además la presentación de cantantes en diversas actividades conmemorativas, como el día de la madre y el padre.

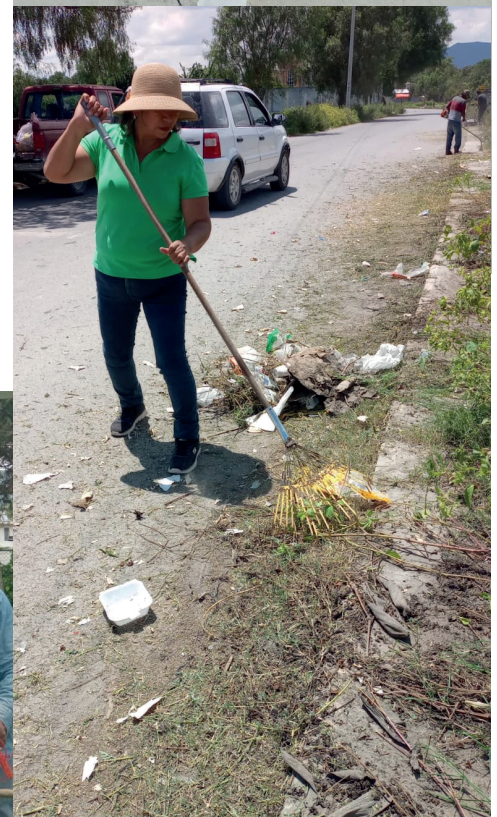
En seguridad, salud y protección ciudadana, realice las gestiones correspondientes a 5 traslados médicos a diversos hospitales de la ciudad de Pachuca, la entrega de recurso económico para la adquisición de material gastable o medicamentos en pacientes que lo han solicitado además del seguimiento a la petición ciudadana de rondines policiacos y mantenimiento de

banquetas, servidumbres de paso y jardines de centros de salud.

También en lo relacionado con trámites y orientación administrativa, he dado acompañamiento sobre procesos administrativos municipales en 17 ocasiones además en 4 ocasiones ante dependencias estatales, estas acciones en su conjunto han generado un inversión de noventa y ocho mil doscientos treinta y seis pesos, los cuales han sido solventados con recursos propios.

Finalmente comparto con ustedes que he acudido a 8 convocatorias de audiencia ciudadana, en diversos puntos del municipio en donde se abordaron temas como la ejecución de la obra pública, la mejora en el servicio de agua y recolección de basura, además de un correcto incremento de presupuesto público a las comunidades para la ejecución en acciones que consideran prioritarias.

Atender a la ciudadanía es dignificar el servicio público, cada respuesta otorgada es un paso hacia la igualdad y el bienestar colectivo



MENSAJE FINAL

Nos encontramos en un momento histórico, en el que el propósito esencial es consolidar un cambio profundo en la manera en que se ejerce el servicio público, resulta imperativo que todas y todos asumamos como inherentes la decisión, la participación activa en la vida social, ya que de esta única forma podemos lograr una incidencia real en las acciones de gobierno pero además fortalecer la gobernanza democrática y alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible.

Este gran movimiento de transformación que a nivel nacional es encabezado con firmeza por la presidenta de la república, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y que en nuestro estado conduce con gran compromiso y ahinco el gobernador, Licenciado Julio Menchaca Salazar, exige de nosotras y nosotros la mayor responsabilidad histórica; dejar atrás la indiferencia que mantiene a nuestro municipio con amplias áreas de oportunidad.

Reafirmo con orgullo mi compromiso con la ciudadanía de San Salvador y agradezco la confianza que me ha brindado, esta confianza se ha convertido en mi mayor obligación; representarlas y representarlos con dignidad, escuchar su voz y defender siempre sus causas en el cabildo.

Agradezco de manera especial la oportunidad de representar a morena, y el trabajo de la militancia distinguida de nuestro movimiento, además el acompañamiento del Presidente del Comité Ejecutivo Estatal Marco Rico y de la Secretaria General Marivel Solís; reconozco con gratitud el trabajo de mis compañeros y compañeras de Cabildo, en especial a los regidores Vladimir Pérez, Helios López, Diego Martínez, Cristina Mera, Enriqueta Montiel con quienes el trabajo continuo y en equipo se ha convertido en un sin fin de aprendizajes; distingo de manera particular el liderazgo y compromiso del Presidente Municipal, Norberto Martínez Cruz, quien es poseedor de la premisa de convertir el servicio público en un instrumento de auténtico servicio al pueblo.

Con el enorme cariño y amor que les profeso, expreso mi más sincero agradecimiento a mi familia, pilar fundamental en mi vida y en este encargo, reconozco que su apoyo incondicional, paciencia y acompañamiento han sido esenciales para mantenerme firme en la misión de servir a nuestro municipio. Seguiré asumiendo los retos y las responsabilidades que conlleva representar a la ciudadanía, teniendo presente siempre que el verdadero sentido de la política es trabajar con entrega, honestidad y compromiso por el bienestar colectivo. De todo corazón muchas gracias. ¡Que Siga la auténtica Transformación!

“Tengamos Presente que la vida es demasiado corta para desperdiciarla en cosas que no valen la pena y no olvidemos nunca, jamás, que la felicidad no reside en el dinero, en las cosas materiales, en los títulos, ni en la fama, ni en la búsqueda del poder por el poder, la felicidad es esta bien con uno mismo, con nuestra conciencia y el prójimo” Andres Manuel Lopez Obrador, 2024.

Josefina Hernández López,
Regidora. San Salvador Hidalgo

29 de Agosto de 2025.

er.
INFORME
DE ACTIVIDADES
Josefina
Hernández López
REGIDORA CONSTITUCIONAL



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

